



# Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia Ampliación y Declaratoria de Nuevas Áreas Protegidas



## Propuesta de Declaratoria Parque Nacional Natural Bahía Málaga

Síntesis para su Justificación  
Septiembre de 2009



## **Síntesis para su Justificación**

Autores:

**Parques Nacionales Naturales de Colombia**

**Consejos Comunitarios de Juanchaco, La Barra, Puerto-España Miramar, Ladrilleros, La Plata-Bahía Málaga**

**WWF – Colombia**

Este documento se ha elaborado partir de la información contenida en los documentos preparados por la Fundación Cenipacífico en el marco de los convenios TO47 y TO56 suscritos con WWF Colombia, como parte del trabajo del Colectivo Comunitario e Institucional por la Conservación de los Valores Naturales y Culturales de Bahía *Málaga* y con base en las observaciones y aportes realizados en el proceso de consulta previa que se llevó a cabo con los consejos comunitarios de La Barra, Puerto España-Miramar, Ladrilleros, Juanchaco y La Plata-Bahía Málaga

## Introducción

Bahía Málaga, está ubicada en la porción media de la costa Pacífica colombiana y, de acuerdo a sus características bioclimáticas pertenece a la categoría de bosque muy húmedo tropical (*bmh-T*). Esta localidad reúne en su entorno representaciones de la mayor parte de los ecosistemas marinos y costeros de la región, destacándose comunidades marinas de hábitats pelágicos, bentónicos y litorales, con pequeñas formaciones de octocorales, ecosistemas y comunidades de la interfase mar-tierra, con asociaciones de manglares, bosques de transición (guandales, natales y naidizales), zonas de estuarios, esteros y deltas, playas lodosas, arenosas y rocosas, así como acantilados y numerosos islotes. En ella hay también comunidades y ecosistemas terrestres de bosque húmedo tropical de colinas bajas y terrazas disectadas, con relieve pronunciado que incluye un conjunto heterogéneo de ríos y quebradas.

En correspondencia con esta gran riqueza ecosistémica, Bahía Málaga alberga una inmensa diversidad de especies de fauna y flora, continental y marina, la cual soporta la hipótesis de este sitio como un refugio pleistocénico y la inscribe como parte de los “*Hot Spots*” de la conservación de naturaleza a escala planetaria. Bahía Málaga es reconocida mundialmente por ser uno de los sitios de destino de la migración estacional de poblaciones de la Ballena Jorobada *Megaptera novaeangliae*, la cual arriba a sus aguas para la cría de sus ballenatos y con fines reproductivos. Por otra parte, a la entrada de la Bahía se encuentra Isla Palma, sitio de importancia por la presencia de colonias reproductivas de aves marinas.

La riqueza natural de Bahía Málaga se complementa con su riqueza cultural, representada por la presencia de comunidades negras y pueblos indígenas que han alcanzado un importante grado de organización social en su relación ancestral con el territorio y cuyas prácticas culturales contribuyeron sustancialmente a la conservación de sus ecosistemas. Constituye el territorio para estas comunidades es el espacio “de y para la vida” y lo constituyen tanto los elementos biofísicos, ríos, montes, esteros o veredas, como los conocimientos y las costumbres para cuidar y proteger. Para las comunidades locales, la biodiversidad es la suma de territorio y cultura y a su vez su conservación, está determinada y orientada desde la perspectiva de sus derechos, es decir que al conservarse la diversidad biológica, las comunidades negras conservan el Derecho a Ser o su identidad como grupo étnico; el Derecho a un espacio para ser o territorio heredado ancestralmente; Derecho al ejercicio del ser o participación autónoma, practicas culturales y formas organizativas ; y Derecho a una opción propia de futuro o bienestar colectivo.

En contraposición con esta riqueza, la zona se enfrenta a diferentes factores de presión y amenaza, representados en propuestas y megaproyectos de desarrollo, así como en el desarrollo de prácticas productivas no-sostenibles, factores que conducirán al deterioro y destrucción progresiva de la biodiversidad y diversidad cultural que alberga la zona, las cuales constituyen un patrimonio invaluable para el Departamento del Valle del Cauca y para Colombia. Frente a estas amenazas, desde hace ya casi veinte años se registran diferentes iniciativas y propuestas que buscan asignar una categoría de conservación a la zona. En este sentido, en 1989, como resultado del trabajo de ordenamiento territorial realizado por el Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables (Inderena), junto con la Oficina de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, se propuso la creación del “Parque Nacional Natural Wounaan”.

En 1992, debido al impacto causado por la construcción de la carretera de acceso a la Base Naval de Bahía Málaga, el Departamento Nacional de Planeación, conjuntamente con un comité interinstitucional de la región, elaboró el Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental de la Región en el cual se incluía el establecimiento de áreas protegidas para la conservación de su inmensa biodiversidad de fauna y flora. Así mismo, en 1998 –en desarrollo de la Ley 388 de 1997– se estructuró el “Esquema de Ordenamiento Territorial de la Región de Bahía Málaga”, en donde se proponían también suelos de protección para la conservación de la zona. Por su parte, en 1998 organizaciones comunitarias como el Consejo Comunitario La Plata, consideraron en su Plan de Bienestar Étnico y Territorial, en su Código de Régimen Interno y en su Zonificación Territorial, el establecimiento de zonas de uso sostenible, protección y conservación de los recursos naturales presentes en el Territorio Colectivo. De forma similar, las comunidades negras se ven afectadas en su proyecto de vida al generarse procesos de desplazamiento, de pérdida de sus costumbres y tradiciones, medicina, expresión artística y formas de producción o técnicas de trabajo que definen su relacionamiento con el territorio y garantizan la existencia del bosque, el mar y en general el conjunto de la naturaleza.

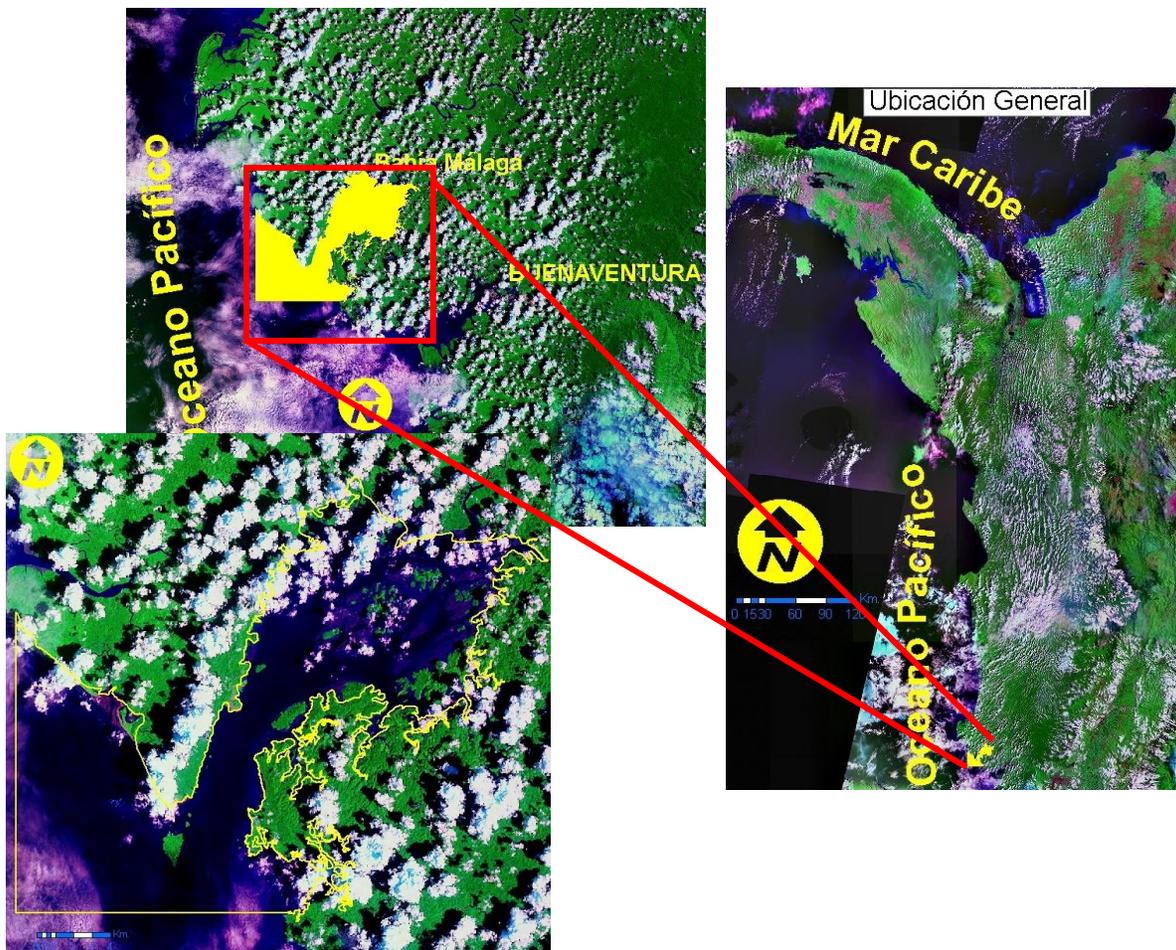
Teniendo como base estos antecedentes, las comunidades locales desde tiempo atrás han tenido iniciativas de conservación y manejo del territorio, tanto del espacio terrestre como lo marino, encaminadas a proteger su cultura y a partir de ello el relacionamiento entre su estructura social y el territorio. Estas iniciativas han venido complementándose con el trabajo de otros actores sociales y de las instituciones de Gobierno relacionadas con el ordenamiento territorial y la conservación de la diversidad biológica. En este marco, se crea el “**Colectivo Comunitario e Institucional por la Conservación de los Valores Naturales y Culturales de Bahía Málaga**”, constituido por los distintos actores sociales e institucionales de la región, retomó en julio de 2005 los avances del convenio interadministrativo 200 de 2003, celebrado entre CVC e INCIVA, e implementado durante el 2004, como un proceso encaminado a identificar y aplicar distintas estrategias para la conservación de la biodiversidad y la etnodiversidad de Bahía Málaga. Dicho proceso continúa con la estructuración de alternativas entre las que se pueden contemplar, la declaratoria de áreas protegidas bajo categorías del ámbito local, regional y/o nacional, en función de la construcción participativa de un modelo de desarrollo alternativo regional, basado en la conservación y recuperación de sus valores naturales y en la estructuración y aplicación de alternativas productivas ecológicamente sostenibles, socialmente equitativas y económicamente rentables.

Un aspecto importante de destacar, ha sido el proceso de planificación ecorregional, realizado en el marco del proyecto “Prioridades de conservación *in situ* para la biodiversidad marina y costera de la plataforma continental del Caribe y Pacífico colombiano” (Invemar 2008). En este proceso, Bahía Málaga, fue incluida como parte del portafolio de 11 sitios prioritarios que deben conformar la red de áreas marinas protegidas en el Pacífico colombiano, lo que permitirá contribuir a mejorar la representatividad de ecosistemas costeros y marinos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

Desde este marco social e institucional, el presente documento constituye el fundamento técnico que debe acompañar el proceso participativo para la declaratoria de un área marino-costera protegida en Bahía Málaga (“Parque Nacional Natural Bahía Málaga”), como parte de un conjunto de iniciativas de conservación *in situ* del orden nacional, regional y local que conforman un mosaico de áreas protegidas, figuras de ordenamiento que garantizan poder avanzar en lograr un sistema de Parques Nacionales Naturales, completo, ecológicamente representativo y eficazmente manejado.

## I. Localización

La Bahía de Málaga se halla ubicada entre los 3° 58' y 4° 05' de latitud Norte y los 77° 19' y 77° 21' de longitud Oeste. Tiene un área total de 126 Km<sup>2</sup>, correspondientes al espejo de agua, y un área de influencia estimada en 200.000 Ha. El área de influencia tiene como límites el río San Juan al Norte, al Este la carretera de acceso a la Base Naval de Bahía Málaga, al Sur la costa del Istmo de Pichidó y al Oeste las 12 millas del Mar Territorial. Administrativamente Bahía Málaga pertenece al Municipio de Buenaventura, en el Departamento del Valle del Cauca, Colombia (Figura 1. Para más detalles sobre Bahía Málaga, ver Anexo 1).



**Figura 1.** Localización del área de Bahía Málaga. (Fuente: Parques Nacionales 2008)

## II. Características Socio Culturales del Área

La población humana en esta región está conformada por grupos de población negra, la etnia indígena Emberá-Wounaan y por mestizos. Las comunidades indígenas, son netamente rurales, mantienen buena parte de sus tradiciones tanto en lo productivo, su economía está basada en actividades de subsistencia, como en lo social y cultural, con un patrón de asentamientos dispersos, solidaridad y reciprocidad en los procesos productivos, libre acceso a los medios de producción, concepción de la tierra como patrimonio colectivo, entre otras. La comunidad negra se caracteriza por la conformación de familias extensas unidas por el compadrazgo, situación que denota un conjunto de sentimientos que expresan la búsqueda de apoyo, ayuda y confianza. Otro sistema de parentesco fundamental, pero que no excluye al primero, es la familia compuesta por padres e hijos que dependen de ellos, definido como familia nuclear. Así mismo un gran porcentaje de estas familias nucleares, se transformaron debido a la movilidad del padre (Fundación Cenipacífico 1998).

La vinculación a la economía de mercados y la influencia cultural de los medios de comunicación y del turismo han generado cambio de valores, especialmente entre la población juvenil, que han tenido como impacto la erosión del conocimiento tradicional, el abandono de prácticas culturales como la agricultura de subsistencia que garantizaba la autonomía alimentaria, la desvaloración del consumo de alimentos y productos locales y la falta de pertenencia por el territorio (Fundación Cenipacífico 1998).

En sus comienzos los pobladores ubicados en la zona presentaban unas formas organizativas fundamentadas en la solidaridad y el trabajo conjunto; en este sentido se destacan como estrategias de trabajo colectivo la “Minga” y la “Mano Cambiada” que permitían enfrentar los retos del trabajo particular a partir de la articulación y colaboración en conjunto de toda la comunidad. Hacia la década de los sesenta aparece como figura organizativa la Junta de Acción Comunal, con lo cual paulatinamente se desdibuja el sentido de trabajo comunitario ya que los miembros de la comunidad descargan toda la responsabilidad de la construcción de soluciones a sus problemáticas a la directiva de la Junta, afectándose de esta manera de una forma muy sensible la participación y los procesos de desarrollo local (Fundación Cenipacífico 1998).

Con la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991 y, en particular, de la Ley 70 de 1993, llamada Ley de Negritudes, se reconocieron los derechos culturales y territoriales de la población afro-descendiente de Colombia. En desarrollo de esta Ley, a partir de 1998 las comunidades de Bahía Málaga iniciaron su proceso de reorganización socio-política y se constituyeron en los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Juanchaco, Ladrilleros, La Barra, Puerto España-Miramar y La Plata. Solo el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra La Plata – Bahía Málaga, ha conseguido a la fecha el reconocimiento legal de parte de su Territorio Colectivo (7.800 hectáreas de 36.000 solicitadas). Los demás Territorios Colectivos están en proceso de reclamación de Títulos Colectivos.

En el marco de este proceso socio-político, los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Bahía Málaga han avanzado de manera diferencial en la construcción de sus Planes de Administración de sus Recursos Naturales, Planes de Bienestar Étnico-Territorial y en la discusión y promulgación de sus Códigos de Régimen Interno (Normatividad Especial). Esto último solo lo ha alcanzado a la fecha el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de La Plata – Bahía Málaga.

Bajo este marco de trabajo, se debió adelantar un proceso de consulta previa, que implicó el análisis de cinco puntos específicos; límites, categoría de manejo, objetivos de conservación, criterios para el uso y aprovechamiento de recursos naturales, con énfasis en los temas de pesca y ecoturismo, y finalmente, los acuerdos para implementar un esquema para la planificación y manejo conjunto entre la autoridad ambiental y los consejos comunitarios, basado en la corresponsabilidad que se debe tener para lograr los propósitos que determinaron la creación de esta nueva área protegida. Se entiende que por ser un proceso de construcción conjunta, la consulta previa se desarrolla bajo un esquema concertado de identificación de intereses, que esencialmente busca protocolizar acuerdos que permitan asegurar las oportunidades que representa el área protegida como estrategia de conservación in situ de la biodiversidad y como herramienta que contribuye al manejo del territorio que ejercen las comunidades negras bajo principios de ancestralidad, tradición, educación propia, etnoeducación, bienestar colectivo y autonomía.

El proceso de consulta previa ha arrojado resultados positivos (anexo 5), entendidos estos como productos que determinan la forma de relacionamiento entre la autoridad ambiental y los representantes de las comunidades negras. Por ello y bajo este contexto cultural, se cree que la nueva área protegida es una oportunidad única para alcanzar intereses locales y regionales y para lograr propósitos nacionales en torno a la conservación del patrimonio nacional natural

### III. Presiones.

#### 1. Emplazamiento de Megaproyectos sobre Áreas Ecológicamente Estratégicas

**Fuente:** Construcción del Puerto de Aguas Profundas de Bahía Málaga.

**Causas:** Desarticulación en la planificación sectorial.

##### **Efectos sobre Ecosistemas y Especies:**

- Alteración grave del complejo y delicado flujo de energía entre los ecosistemas marino-costeros que conforman el paisaje regional;
- Fracturación de la cadena trófica que sustenta la inmensa biodiversidad estuarina de fauna y flora;
- Disminución grave de la productividad primaria del estuario y del ecosistema de manglar, con el consecuente impacto sobre la sustentación de especies de interés comercial para la pesca;
- Degradación de los paisajes costeros con la consecuente alteración de su singular belleza escénica;
- Desaparición de hábitats y nichos utilizados por especies de aves, peces y otras especies migratorias que utilizan estacionalmente los ecosistemas de Bahía Málaga como nichos tróficos, reproductivos o para el desarrollo de sus fases larvales;
- Sedimentación del ecosistema bentónico de fondos blandos, con la consecuente desaparición de los hábitats y nichos utilizados por las especies reportadas como endémicas para Bahía Málaga.

De acuerdo con la información disponible, la construcción de obras de infraestructura propia de un puerto, traería como consecuencia directa el aumento en el número de colisiones entre embarcaciones y ballenas jorobadas (Flórez-González *et al.* 2007). En la actualidad, 20% de las muertes de ballenas registradas en Colombia se debe a accidentes por colisión con embarcaciones (Capella *et al.* 2001). A partir de 1995 se han incrementado las colisiones y de estas, 54% ha afectado a crías de jorobada y la mayoría de los casos de impacto se registró en el área de Negritos – Bahía Málaga, (Capella *et al.* 2001).

Si bien los incidentes de colisión no se han cuantificado adecuadamente en el Pacífico Sudeste, existen datos aislados de colisiones observadas y de ballenas que presentan cortes y cicatrices, probablemente causados por choques con embarcaciones. Adicionalmente, algunas ballenas identificadas fotográficamente en la región muestran cicatrices producidas por golpes de hélices o cascos de barcos (Flórez-González *et al.* 2007).

Igualmente, estos sectores son el hábitat de alimentación, tránsito y descanso de otras especies de cetáceos, como son el delfín nariz de botella y eventualmente el delfín moteado pantropical. De ahí

la importancia de la inclusión de estos sectores, o parte de ellos, dentro del área a proteger (Capella 2005).

## 2. Contaminación por hidrocarburos

**Fuente:** La principal fuente de contaminación por hidrocarburos la constituyen los barcos y botes que transitan las aguas de la Bahía de Buenaventura (especialmente) y Bahía Málaga (en segundo lugar). Las corrientes marinas y el constante refluo mareaal conducen las aguas contaminadas de zonas de mayor concentración (Bahía de Buenaventura) a zonas de menor concentración (Bahía de Málaga), siendo esta la mayor presión existente en relación con la contaminación por hidrocarburos.

Como otras fuentes potenciales que incrementarían sustancialmente esta contaminación aparecen la eventual construcción de un puerto de aguas profundas en Bahía Málaga y la exploración de pozos petroleros en la línea de costa o en las aguas litorales de influencia.

**Causas:** Las causas de la contaminación por hidrocarburos asociadas a puertos y tránsito de buques y botes tienen que ver con el derrame permanente de aceites y ACPM durante la operación de las naves y la mala disposición de aguas de sentina. Igualmente existe el riesgo de derrame de combustibles transportados por buques, debido a accidentes, naufragios o malos manejos.

### Efectos:

- Fracturación de la cadena trófica que sustenta la inmensa biodiversidad estuarina de fauna y flora, especialmente por la eliminación del Plancton;
- Disminución grave de la productividad primaria del estuario, con el consecuente impacto sobre la sustentación de especies de interés comercial para la pesca, en razón de la eliminación del fitoplancton.
- Degradación de los paisajes costeros con la consecuente alteración de su singular belleza escénica;
- Desaparición de hábitats y nichos utilizados por especies de aves, peces y otras especies migratorias que utilizan estacionalmente los ecosistemas de Bahía Málaga como nichos tróficos, reproductivos o para el desarrollo de sus fases larvales.

## 3. Contaminación Acústica

**Fuentes:** En la costa del Pacífico sudamericano y particularmente en Bahía Málaga, se llevan a cabo periódicamente ejercicios militares (Maniobras Unitas) que implican el desplazamiento de numerosas naves, el uso de sonares y la realización de detonaciones. Las ballenas jorobadas y en general todos los cetáceos, quedan expuestos a fuentes sonoras de gran intensidad y de amplio rango de frecuencias (Flórez-González *et al.* 2007).

De otro lado, la exploración de hidrocarburos mediante pruebas sísmicas en el norte de la costa peruana, así como la posibilidad que se desarrollen en Ecuador, Colombia y Panamá en el futuro, plantean la inquietud por su efecto en la población de ballenas jorobadas.

**Causas:** Emisión de sonidos o ruidos no naturales en el medio marino, provenientes de fuentes humanas.

**Efectos:** Los cetáceos son animales que perciben el entorno y se orientan utilizando el sentido acústico, por lo cual los sonidos subacuáticos producidos por el hombre podrían ser especialmente perturbadores para ellos (National Research Council Ocean Studies Board 2000). El incremento o saturación de emisiones sonoras intensas o de frecuencias similares a las utilizadas por los cetáceos durante periodos de alimentación, reproducción, migración e interacción social puede cambiar los patrones de conducta e interferir con sus señales sonoras de comunicación (Flórez-González *et al.* 2007).

Otro efecto potencial es el disturbio sobre la población de ballenas jorobadas, *Megaptera novaeangliae*, afectando su ciclo natural de reproducción y cría de ballenatos, con la posibilidad que dicha población finalmente descarte a Bahía Málaga como destino de su migración anual y busque otras aguas en donde obtengan mejores condiciones para el levantamiento de las crías y para el apareamiento. Sin embargo, actualmente se desconoce el impacto de las actividades militares (incluyendo el tránsito normal de barcos militares) y de la exploración de hidrocarburos en la región, sobre las ballenas jorobadas y otros cetáceos (Flórez-González *et al.* 2007).

#### **4. Contaminación por residuos sólidos**

**Fuentes:** El desarrollo insostenible de actividades ligadas al turismo, afluencia masiva de turistas en épocas de “alta temporada” y los desechos producidos por los habitantes de las localidades.

**Causas:** Inadecuada disposición y proliferación de volúmenes considerables de desechos tanto orgánicos como inorgánicos sobre fuentes de agua dulce y microcuencas, así como sobre playas y zonas de bajamar. Ausencia de un Sistema de Manejo Integrado de Residuos Sólidos para la zona.

**Efectos:** En el caso del medio marino, el incremento en los volúmenes de desechos sólidos, básicamente genera afectaciones sobre la fauna; en el caso de las tortugas marinas, que ocasionalmente consumen bolsas plásticas o fragmentos de polivinilos se encuentran asociados a su muerte ya que se obstruyen sus conductos digestivos (Merizalde 2000).

Igualmente la proliferación de basuras genera la degradación de los paisajes costeros con la consecuente alteración de su singular belleza escénica y la disminución o desaparición del flujo de visitantes que frecuentan la zona en busca de opciones recreativas de turismo y ecoturismo, opciones que constituyen hoy en día la principal actividad económica de las poblaciones locales y su mayor fuente de ingresos, con lo cual se generaría un grave impacto sobre la economía y la subsistencia de dichas comunidades.

#### **5. Contaminación por aguas residuales**

**Fuentes:** Viviendas, tiendas, hoteles y cabañas-hotel de las poblaciones de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra, las cuales carecen de sistemas efectivos de tratamiento de aguas residuales.

**Causas:** Vertimiento de aguas residuales sin ningún tratamiento en los cuerpos de agua continental (microcuencas), las cuales desembocan directamente al mar.

### **Efectos:**

- Contaminación y deterioro de la calidad del agua con la consecuente aparición de afectaciones de salud entre los pobladores locales y los visitantes (Fundación Cenipacífico 2003).
- Disminución o desaparición del flujo de visitantes que frecuentan la zona en busca de opciones recreativas de turismo y ecoturismo, opciones que constituyen hoy en día la principal actividad económica de las poblaciones locales y su mayor fuente de ingresos, con lo cual se generaría un grave impacto sobre la economía y la subsistencia de dichas comunidades.
- Degradación de hábitats y nichos utilizados por especies de aves, peces y otras especies migratorias que utilizan estacionalmente los ecosistemas de Bahía Málaga como nichos tróficos, reproductivos o para el desarrollo de sus fases larvales.

### **6. Sedimentación masiva consecuencia de procesos erosivos asociados a la deforestación de coberturas vegetales<sup>1</sup>**

**Fuentes:** Explotación forestal de coberturas boscosas (Manglares y Bosques de Transición), en la zona costera.

**Causas:** Transporte y deposición del material erosionado sobre ecosistemas bentónicos.

### **Efectos:**

- Desaparición de hábitats y nichos utilizados por especies de aves, peces y otras especies migratorias que utilizan estacionalmente los ecosistemas de Bahía Málaga como nichos tróficos, reproductivos o para el desarrollo de sus fases larvales;
- Sedimentación de ecosistema bentónico de fondos blandos, con la consecuente desaparición de los hábitats y nichos utilizados por las especies reportadas como endémicas para Bahía Málaga;
- Reducción grave de las poblaciones de peces de interés comercial que constituyen el producto del esfuerzo pesquero de las comunidades de pescadores artesanales de la zona, con la consecuente amenaza sobre la seguridad alimentaria de la población humana;
- Destrucción de la cobertura vegetal del manglar que actúa como barrera de protección contra la erosión ejercida por las corrientes marinas y ciclos mareales, lo cual tendría como consecuencia, en el caso de asentamientos humanos del interior de Bahía Málaga, la destrucción de sus viviendas y la posible pérdida de vidas humanas.

### **7. Extracción de Materiales de Playas**

**Fuentes:** Playas arenosas y Playas de Grava de Juanchaco y Archipiélago de La Plata.

**Causas:** El aumento en el número de hoteles y cabañas para el servicio turístico, construidas en cemento y acero, ha incrementado simultánea y significativamente la demanda de arena y grava

---

<sup>1</sup>FORERO G. J. *et al.* Pautas para el Ordenamiento Territorial y Manejo Ambiental de la Región de Bahía Málaga (Departamentos del Valle y Chocó).

como materiales de construcción en Bahía Málaga. Igualmente la pavimentación de la carretera que conduce de la playa de Juanchaco al aeropuerto, así como la ampliación de la pista del mismo, han significado extracciones masivas de arena de la playa de Juanchaco.

**Efectos:**

- Desaparición de hábitats y nichos utilizados por especies de aves, peces y otras especies migratorias que utilizan estacionalmente los ecosistemas de Bahía Málaga como nichos tróficos, reproductivos o para el desarrollo de sus fases larvales;
- Degradación de los paisajes costeros con la consecuente alteración de su singular belleza escénica.

Sin que haya existido un seguimiento técnico al proceso extractivo, la población local ha denunciado los efectos erosivos que sobre la playa de Ladrilleros ha causado dicha extracción. A lo largo de los últimos 40 años, las playas de Ladrilleros pasaron de tener una zona supramareal estable de más de 100 m de anchura, a ser playas totalmente sumergidas durante las horas de marea alta, obligando al traslado de las cabañas que existían sobre la playa a la parte alta del acantilado litoral.

Dentro de la Bahía de Málaga, específicamente en las islas de los archipiélagos de Pital y La Plata, el efecto de la intensiva extracción de materiales para construcción (especialmente grava), empieza a generar procesos erosivos que no solo afectan la estabilidad de las playas y línea costera de las islas e islotes objeto de la extracción, sino que también empiezan a generar impactos erosivos sobre las playas de otras islas e islotes ocupadas por la población local, con la consecuente amenaza sobre sus viviendas y sobre sus vidas.

## **8. Intensificación y expansión regional de turismo desordenado**

**Fuentes:** Incremento desordenado en la inversión de facilidades e infraestructura para el servicio turístico; promoción y venta de paisajes condicionada exclusivamente a la demanda del mercado.

**Causas:** Ausencia de procesos de planificación y desarrollo sostenible de la actividad turística en las poblaciones de Juanchaco y Ladrilleros. Desarticulación de procesos de planificación sectorial. Incumplimiento de propósitos del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Buenaventura. Falta de Gobernabilidad. Desconocimiento de la capacidad de carga de los ecosistemas y paisajes.

**Efectos:** Las playas de Juanchaco y Ladrilleros, en un lapso de tiempo de 40 años, han visto la casi extinción sistemática de toda su fauna y flora natural. La construcción desordenada de viviendas e infraestructura para la atención del turista, y el caótico manejo de sus desechos sólidos y aguas residuales constituyen una presión permanente sobre la fauna y flora remanente en dichas playas, y significa una amenaza sobre los ecosistemas circundantes ligados por el flujo permanente de las aguas mareales. A esta situación se agrega el uso turístico insostenible que se hace de estas playas en las cuales nunca se ha tenido en cuenta su capacidad de carga. La intensificación del turismo desordenado genera también:

- Degradación de los paisajes costeros con la consecuente alteración de su singular belleza escénica;

- Desaparición de hábitats y nichos utilizados por especies de aves, peces y otras especies migratorias que utilizan estacionalmente los ecosistemas de Bahía Málaga como nichos tróficos, reproductivos o para el desarrollo de sus fases larvales;
- Destrucción de la belleza escénica de los paisajes marinos y litorales, con la consecuente disminución o desaparición del flujo de visitantes que frecuentan la zona en busca de opciones recreativas de turismo y ecoturismo, opciones que constituyen hoy en día la principal actividad económica de las poblaciones locales y su mayor fuente de ingresos, con lo cual se generaría un grave impacto sobre la economía y la subsistencia de dichas comunidades.

En la zona marina de Bahía Málaga, una de las principales actividades ligadas al turismo es el avistamiento de Ballenas durante el segundo semestre del año. En este sentido, un posible impacto de la intensificación y expansión del turismo sin la orientación e implementación efectiva de su plan de manejo, conduciría al incremento del número de embarcaciones realizando al mismo tiempo la actividad de avistamiento, con el consecuente impacto negativo sobre esta especie (fundación Cenipacífico 2006) expresado en su ahuyentamiento inicial y posterior desaparición de la zona, lo cual tendría al mismo tiempo graves consecuencias económicas sobre la población local.

En la zona, la observación de ballenas se ha convertido en una importante fuente de ingresos (Capella & Flórez-González 1999). Entre 2000 y 2002 se registraron 116 embarcaciones de turismo de observación en Bahía Málaga y al menos 10.000 turistas, que proporcionaron a los motoristas de la zona ingresos de al menos US\$ 60.000 solo por concepto de venta directa de pasajes, considerando que alcanzan un valor entre US\$ 6 a 8 desde el sitio de embarque más cercano (Falk *et al.* 2004, Flórez-González *et al.* 2007)).

## 9. Cambio Climático

**Fuentes:** Combustibles fósiles; Reducción de la capacidad de regulación climática de ecosistemas; Modelo de Desarrollo Insostenible.

**Causas:** Emisión de gases de invernadero por el consumo intensivo de combustibles fósiles. Destrucción masiva de coberturas vegetales planetarias. Políticas de desarrollo desacertadas y guiadas por el interés individual y estrictamente monetario.

**Efectos:** Muchas zonas costeras ya están experimentando un aumento progresivo de los niveles de crecidas marinas, erosión acelerada de las costas e intrusión de las aguas de mar en fuentes de agua dulce; estos procesos serán exacerbados por el cambio climático y la subida del nivel del mar.

La subida del nivel del mar ha contribuido a la erosión de playas y barreras arenosas y de grava; la pérdida de dunas y humedales costeros; y problemas de drenaje en muchas zonas costeras. Ecosistemas costeros muy diversos y productivos, asentamientos costeros y estados insulares continuarán expuestos a presiones cuyos impactos se pronostican en gran parte negativos y, en algunos casos, potencialmente desastrosos.

En el caso de Bahía Málaga, en su componente costero, esta es una situación que constituye una amenaza potencial, la cual exige el desarrollo de programas y acciones de reubicación de los asentamientos de Juanchaco, La Barra y La Plata, los cuales presentan niveles significativos de

riesgo y vulnerabilidad. Igualmente el incremento en el nivel del mar, asociado a la erosión costera, representan una amenaza grave sobre la estabilidad de los ecosistemas costeros de manglares y bosques de transición, responsables en gran medida de la alta productividad primaria de Bahía Málaga y, por ende, de su inmensa biodiversidad de fauna y flora continental y estuarina.

Entre los efectos del cambio climático se cuentan:

- La alteración grave del complejo y delicado flujo de energía entre los ecosistemas marino-costeros que conforman el paisaje regional;
- Alteración grave del balance hídrico que en las aguas estuarinas ha permitido la co-evolución y la multiplicación de hábitats y nichos de especies eurihalinas y estenohalinas adaptadas al constante cambio mareal y aporte de aguas dulces provenientes de los ríos, quebradas y aguas lluvia;
- Desaparición de hábitats y nichos utilizados por especies de aves, peces y otras especies migratorias que utilizan estacionalmente los ecosistemas de Bahía Málaga como nichos tróficos, reproductivos o para el desarrollo de sus fases larvales.

## 10. Prácticas Pesqueras Insostenibles

**Fuentes:** En su reciente informe técnico “Diagnóstico Pesquero Rápido de Bahía Málaga, Buenaventura, Pacífico colombiano” de enero de 2008, el Consejo Comunitario La Plata-Bahía Málaga y WWF – Colombia, identifican entre las principales prácticas pesqueras insostenibles “el uso de la dinamita en años anteriores, el aumento de pescadores foráneos (esta no es una causa compartida por todos los participantes), el uso de trasmallo electrónico, ojos pequeños en las mallas de pesca, el incremento en la cantidad de mallas y la red de barrial (o red de atajo) mal usada, pues está acabando con el recurso”.

**Causas:** Las causas de la utilización de prácticas pesqueras insostenibles están asociadas al interés de incrementar ingresos producto de la pesca, por parte del pescador, intensificando el esfuerzo pesquero sin tener en cuenta la capacidad de carga de las poblaciones pesqueras y desconociendo y/o irrespetando el ciclo de vida de las especies de interés comercial. Entre las causas también está la ausencia de un proceso de ordenamiento pesquero y la falta de control por parte de las entidades responsables del sector.

**Efectos:** los impactos de la presión ejercida sobre el recurso pesquero y sus ecosistemas por parte de estas prácticas pesqueras insostenibles incluyen impactos sociales, económicos y ecológicos:

- Es evidente la reducción de los volúmenes de pesca (y las tallas de individuos capturados), con la consecuente disminución de los recursos económicos producto de su venta.
- La depresión económica resultante genera que las familias no cuenten con los recursos y condiciones para acceder a la educación de sus hijos, ni para atender sus necesidades básicas de salud y alimento.
- Desde el punto de vista ecológico, es evidente el impacto sobre las poblaciones pesqueras en términos de su reducción sustancial, especialmente en razón de la captura masiva de individuos

juveniles que, al no haber alcanzado la madurez sexual, no han tenido la oportunidad de reproducirse y reponer la población de individuos capturados por la pesca. Sobre los ecosistemas bentónicos los impactos están asociados a la alteración de sus condiciones de estabilidad, y en el medio pelágico el impacto se traduce en el disturbio que sobre la cadena trófica genera la disminución grave de las especies de peces capturados por la pesca insostenible.

El Anexo 2 presenta información detallada del contexto histórico, social y económico de la región, que permiten una mejor comprensión de las presiones actuales sobre el área propuesta.

## IV. Justificación

### Protección de la Diversidad Natural (Especies y Ecosistemas):

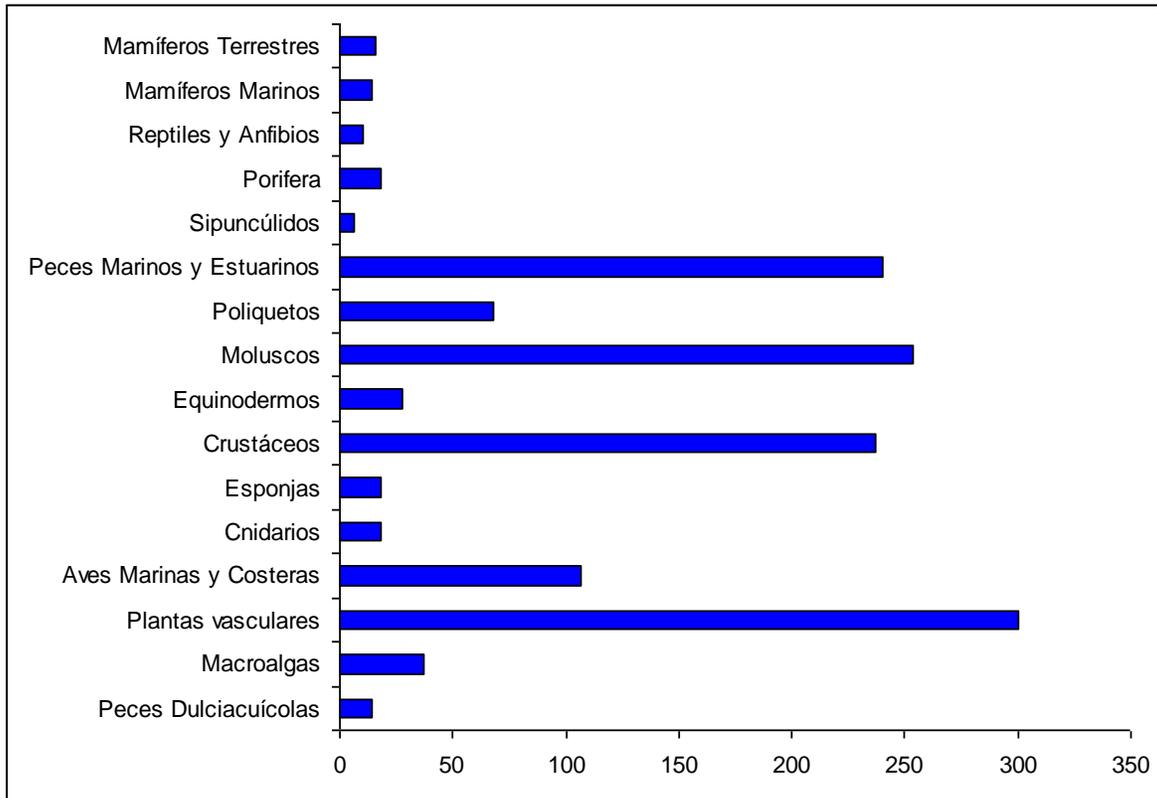
El medio ambiente marino de Bahía Málaga se caracteriza por la existencia de un número apreciable de biotopos diferentes, localizados en forma dispersa en toda la bahía. Esta se constituye, por tanto, en un lugar de condiciones naturales excepcionales, al reunir ella sola, muchos de los hábitats y condiciones de vida marina de toda la costa Pacífica colombiana. Cada uno de estos ambientes alberga una comunidad biológica importante (ver Anexo 3 sobre los valores naturales y los bienes y servicios del área), que mantiene los procesos ecológicos necesarios para sostener la biodiversidad y la productividad de los ecosistemas (Suárez 1992).

Esta iniciativa, implica la posibilidad de incorporar mayor área de ecosistemas marinos y costeros al Sistema Nacional de Areas Protegidas (SINAP), en concordancia con la identificación de vacíos de conservación y las prioridades de Parques Nacionales Naturales y como aporte al objetivo de consolidar un sistema completo, representativo y eficazmente manejado. Específicamente esta iniciativa incorporaría el 25.88 % de la Ecorregión Buenaventura correspondientes a: Litorales, Planos de Lodo Inundables, Fondos Blandos y Rocosos y Sistema Pelágico (Nerítico) Estuarino. Los porcentajes han sido calculados con base en el mapa de Ecosistemas Marinos, Costeros y Continentales de Colombia, (IDEAM 2007). Así mismo incorpora 0.011% adicionales de ecosistemas de Manglar de Borde (Insular).

El estudio "Valoración de la Biodiversidad Marina y Costera de Bahía Málaga (Valle del Cauca), como uno de los Instrumentos Necesarios para que sea Considerada un Área Protegida", realizado por INVEMAR, Universidad del Valle e INCIVA en 2006, reporta 1396 especies en 9 grupos de animales y vegetales, plantas vasculares (300), moluscos (254), peces marinos y/o estuarinos (240), crustáceos (237), aves (107), poliquetos (68), algas (37), equinodermos (28), mamíferos costeros (30), esponjas (18), cnidarios (18), mamíferos acuáticos (12) y otros grupos menores de animales marinos (6). Otros grupos de animales costeros también fueron reportados, tales como: peces dulceacuícolas (14), reptiles (17), anfibios (10) y algunos individuos de hongos e insectos. (Figura 1). Cabe destacar en esta gran diversidad, la presencia de octocorales en la parte central de la bahía que presenta fondo rocoso, con pocas acumulaciones de sedimentos. Las especies más comunes son *Leptogorgia alba* y *Pacifigorgia eximia*, aunque se encuentran otras como *Heterogorgia verrucosa*, sobre la cual fueron recolectados los especímenes de *Phenacovolva brevisrostris*, en profundidades entre 5 y 25 m (Saavedra y Zapata 1992).

Dentro de esta riqueza, adquiere especial importancia para el área protegida la ballena Jorobada (*Megaptera novaeangliae*). Bahía Málaga se destaca por la importancia y representatividad en cuanto a ser zona de crianza de ballenatos, entre los sitios de concentración reproductiva de la especie en el Pacífico de Colombia. Sus aguas costeras son someras y cálidas, condiciones requeridas principalmente por las madres con sus crías. Por ser un área reproductiva, las ballenas llevan a cabo en este sitio actividades fundamentales en su ciclo de vida: apareamiento, parto, lactancia y crianza, reposo y socialización (Avila, 2000). *Megaptera novaeangliae* se encuentra considerada en categorías de amenaza, apéndice I del Convenio CITES que limita su comercio internacional y categoría Vulnerable de la lista roja de especies de la UICN, según criterio A1ad, que implican reducciones actuales o potenciales de las poblaciones por su utilización. Como

complemento, Colombia ratificó la Comisión Ballenera Internacional, mecanismo multilateral encaminado a conservar las poblaciones de ballenas y a lograr su utilización sostenible. Ello implica acciones encaminadas a la protección de especies en peligro, la declaración de áreas protegidas específicas para la protección de ballenas o la adopción de medidas de ordenamiento de la actividad pesquera.



**Figura 2.** Riqueza de especies en el área de Bahía Málaga. (Fuente: Invemar, Univalle e Inciva, 2006)

Además de *Megaptera novaeangliae*, se encontraron algunas especies que están amenazadas al nivel global y nacional, entre ellas ciertos bivalvos como la piangua (*Anadara tuberculosa* y *Anadara similis*), gastrópodos como los caracoles (*Strombus galeatus*), crustáceos y peces como loscaballitos de mar (*Hippocampus ingens*).

Finalmente, se han determinado para la zona marina algunas especies amenazadas localmente, categorización basada en información secundaria y datos obtenidos dentro del proyecto Valoración de la Biodiversidad Marino-Costera de Bahía Málaga (Invemar, Univalle E Inciva, 2006). Los grupos y especies definidas como amenazadas localmente son crustáceos: *Cardisoma crassum*, *Panulirus gracilis*, *Pilumnus nobilii*, *Pinnotheres malaguena*, *Alpheus colombiensis*, *Alpheus wickstenae*, *Hypolobocera malaguena* y *Synalpheus arostris*; moluscos: *Melongena patula*, *Pinctada mazatlanica*, *Strombus galeatus* y *Strombus peruvianus*; cnidarios: *Leptogorgia alba*, *Leptogorgia ramulus*, *Pacifigorgia agassizii*, *Pacifigorgia eximia*, *Muricea robusta* y *Muricea squarrosae*

## **Complementariedad con otras figuras de ordenamiento, conservación y manejo de recursos naturales:**

Teniendo en cuenta que un valor ambiental único que caracteriza la zona, se encuentra relacionado con el hecho de que, Bahía Málaga reúne en su paisaje geográfico la casi totalidad de los ecosistemas continentales, insulares, fluviales y marinos neríticos (estuarinos), presentes en todo el litoral Pacífico colombiano; y el hecho de la estrecha relación de dependencia (flujo energético) existente entre sus ecosistemas, especialmente por el hecho geográfico de su inmediata vecindad en una misma unidad de cuenca, es necesario el desarrollo de estrategias que permitan articular las propuestas de manejo y la gestión con otras figuras de ordenamiento y manejo.

En este sentido, y en concordancia con estas características, la propuesta de ordenamiento Ambiental del Territorio concertada preliminarmente por el “Colectivo Comunitario e Institucional por la Conservación de los valores naturales y culturales de Bahía Málaga”, considera la figura de “Mosaico de Conservación Bahía Málaga” en el cual se articulan de manera funcional diferentes figuras de ordenamiento como resguardos indígenas, territorios colectivos negros, el Distrito de Manejo Integrado (DMI), formalizado mediante el acuerdo del Consejo Directivo de la CVC Número 056 de 2008, el Parque Natural Regional de la Sierpe, formalizado mediante el acuerdo número 055 de agosto de 2008 del Consejo Directivo de la CVC y la figura de Parque Nacional Natural que se propone.

De esta manera, las estrategias y acciones de manejo implementadas en el Parque Nacional Natural, deben encontrarse articuladas de manera funcional con el Plan de Manejo del DMI, garantizando la estabilidad y permanencia de los procesos ecológicos, biológicos y culturales que caracterizan el área.

A escala regional, en el marco de las discusiones sostenidas para la estructuración del Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP – del Departamento del Valle del Cauca, repetidamente se ha propuesto la inscripción de Bahía Málaga bajo alguna de las categorías de conservación de índole nacional o regional, y su articulación a un “Corredor de Conservación” con el Parque Nacional Natural Farallones de Cali y con el Parque Nacional Natural Munchique (Parques Nacionales, 2004).

En este sentido, y conforme a los objetivos de creación y conservación propuestos para esta área, y relativos a la protección de las poblaciones naturales y área de reproducción de la Ballena Jorobada (*Megaptera novaeangliae*); la preservación de los ecosistemas marinos y costeros de Bahía Málaga como expresión única de representatividad de la casi totalidad de estos ecosistemas en el Pacífico colombiano, de los cuales vale la pena destacar los fondos de Octocoral en inmediaciones de Isla Palma e Isla Curichiche, ecosistema con baja representación a escala nacional, así como el Manglar sobre sustrato rocoso, y el Mangle Enano presente en el Archipiélago de La Plata; la conservación de los ecosistemas u espacios esenciales para la perpetuación de especies silvestres, la categoría de Parque Nacional Natural es la que mejor se ajusta a los objetivos de conservación propuestos.

Finalmente el Parque Nacional Natural Bahía Málaga se articula dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, al Subsistema de Áreas Marinas Protegidas, actualmente en desarrollo por parte de actores institucionales y sociales del país.

## **Elementos Naturales Asociados a Diversidad Sociocultural**

Los ambientes fluviales, sus esteros y las aguas de la Bahía en que se llevan a cabo sus prácticas tradicionales de pesca artesanal y los planos de lodo de los cuales se extrae la Piangua. Estos ambientes en su conjunto, al ser conservados inciden recíprocamente en la conservación de las culturas negra que han desarrollado prácticas de relación/uso de la oferta natural, adaptadas a sus ciclos ecológicos, meteorológicos y oceanográficos, por lo que han llegado a ser denominadas como culturas adaptativas.

### **Preservación y Manejo Sostenible de Bienes y Servicios**

La zona de Bahía Málaga y el área propuesta como Parque Nacional Natural preserva procesos ecológicos esenciales. En términos de la oferta de bienes y servicios que provee, se destaca en primera instancia el **Balance Hídrico**, representado en la interacción permanente de las masas de agua marina (corrientes y ciclo mareal), afluentes de agua dulce y pluviosidad regional (8.000 mm), establece la condición de estuario en Bahía Málaga y la supervivencia del Bosque Húmedo Tropical. El estuario como tal brinda las condiciones para el desarrollo de ecosistemas de alta productividad como el bosque de manglar. En sí mismo, el estuario es hábitat permanente o transitorio de una alta diversidad de especies de peces que cumplen la totalidad o parte de su ciclo natural en aguas salobres. Muchas de las especies comerciales migran al estuario en busca de alimento o para cumplir su ciclo reproductivo (Fundación Cenipacífico 1998).

Por su parte, la supervivencia del Bosque Húmedo Tropical, con su mega biodiversidad de especies (especialmente florística), depende estrechamente de la estabilidad del balance hídrico regional. La ecología y fisiología de sus especies se ha desarrollado y adaptado a las condiciones meteorológicas e hidrográficas imperantes. El balance hídrico es también responsable de la permanente oferta de agua dulce potable para las poblaciones humanas asentadas en el área. Tanto las aguas lluvia, como la red de riachuelos y quebradas (más de 5.000 nacimientos) que drenan las selvas circundantes constituyen fuente de vida para las comunidades locales (Fundación Cenipacífico 1998 y 2001).

La **Seguridad Alimentaria**, representada en la estabilidad de los procesos ecológicos de toda la unidad de cuenca conlleva la conservación de una oferta natural manifestada en frutos del bosque, animales de caza, y peces, crustáceos y moluscos para la pesca, lo cual representa uno de los principales servicios ambientales que presta el área propuesta como Parque Nacional Natural. Dicha oferta constituye la base alimenticia de la población local y es uno de los mayores atractivos de la región para la población turística (Fundación Cenipacífico 1998). Caicedo *et al.* (2008), analizaron información de desembarques en el área de Juanchaco, encontrando que para los años 2005 a 2007, los principales recursos desembarcados corresponden a pesca blanca (donde un 36,9% son pargos), seguido de camarón de aguas someras y atunes, con un volumen total que oscila entre 5,8 y 8,3 toneladas mes.

En cuanto a la **calidad del aire** en Bahía Málaga no se cuenta con mediciones recientes. No obstante, la condición natural de la región ofrece un medio atmosférico (o troposférico) de alta pureza en su contenido gaseoso y de partículas en suspensión, armonía sonora (rumor del mar, canto de aves, insectos y anfibios), y colorido diurno (Fundación Cenipacífico, 1998). Por otro lado, **La Regulación Climática** representada en el ciclo diurno de evapotranspiración del Bosque Húmedo Tropical, el intercambio gaseoso y térmico entre las masas de agua marina (corrientes) y la tropósfera (vientos) y la regulación y fijación de oxígeno y CO<sub>2</sub> por parte de las masas de Fitoplancton, es otro de los

principales procesos naturales responsables de la regulación climática regional. Su estabilidad es una oferta natural con beneficios y efectos que superan los límites geográficos definidos para el área de Bahía Málaga (Fundación Cenipacífico 1998).

Finalmente, la muy rica oferta de paisajes de la zona estuarina y marina de Bahía Málaga brinda las condiciones más favorables para el **disfrute armónico de la naturaleza** por las comunidades humanas. En la medida en que se respete y conserve la condición natural de los paisajes, es posible un acercamiento de contemplación (ecoturismo), educación (ambiental), investigación y estudio de sus componentes. Dentro de los paisajes se incluye la posibilidad de valorar y aprender de la riqueza cultural de las etnias que habitan Bahía Málaga (Fundación Cenipacífico 1998).

En cuanto a la demanda, se destaca en primera instancia **la Pesca**, la cual se ejerce artesanalmente sobre toda la extensión de la Bahía, a excepción del área de seguridad, restringida por la Base Naval. No existe un estudio ni un ordenamiento pesquero que permita inferir con un margen cercano de exactitud el potencial pesquero de Bahía Málaga, ni el punto de máximo rendimiento sostenible para las especies comerciales. Las comunidades locales negras realizan algunas prácticas pesqueras tradicionales en la zona estuarina y marina, tales como la pesca con línea, el “piangüeo” y la pesca con “palangre”, las cuales mediante el ordenamiento de toda la actividad pesquera, podrían contribuir a la recuperación del recurso altamente intervenido (Fundación Cenipacífico 1998).

Finalmente, el **Turismo y Ecoturismo** teniendo en cuenta que la población del Sur-Occidente colombiano, especialmente, tiene como uno de los destinos turísticos predilectos a la zona de Bahía Málaga. Y aunque el turismo como demanda de paisajes se ha desarrollado sin que medie ningún proceso de planificación (con sus consecuentes impactos sobre la naturaleza y las comunidades locales), actualmente existen esfuerzos mancomunados como los liderados por la Fundación Cenipacífico y la Fundación Yubarta, orientados al ordenamiento del Ecoturismo y del Avistamiento de Ballenas en Bahía Málaga, respectivamente (Fundación Cenipacífico 2004; Fundación Yubarta 2006). En 2004 se logró el acuerdo entre las organizaciones comunitarias, entidades estatales y ONG, que viven o trabajan en la zona, para poner en marcha el “Plan de Manejo del Ecoturismo en Bahía Málaga”.

Se justifica entonces formalizar, establecer y poner en marcha una estrategia de conservación que preserve la estabilidad del conjunto de ecosistemas marino-costeros que constituyen la singularidad paisajística y ecológica de Bahía Málaga; proteja los hábitats y nichos de las especies migratorias de aves, peces y mamíferos que utilizan los ecosistemas de Bahía Málaga en sus ciclos reproductivos, de crecimiento o nichos tróficos; conserve las condiciones ideales para el normal cumplimiento del ciclo migratorio anual de la Ballena Jorobada para su reproducción y cría; garantice la continuidad de la oferta de bienes y servicios ambientales de los cuales las comunidades locales derivan su subsistencia, teniendo en cuenta especialmente la capacidad de carga de los ecosistemas y especies objeto de uso; y para que se preserve el paisaje natural como espacio de relación y uso cultural ancestral vinculado a las tradiciones, actividades productivas y espacios vitales de los Pueblos Indígenas y Comunidades Negras que ancestralmente ocupan la región de Bahía Málaga.

De esta manera, los bienes y servicios que ofrece el área al ser mirados y valorados desde una perspectiva integral, justifican la consolidación de una estrategia de conservación integral, como es el Mosaico de Conservación Bahía Málaga, para el cual la declaratoria de su zona marina y estuarina como Parque Nacional Natural, garantizará en conjunto con la declaratoria del DMI para su zona

continental de los procesos ecológicos, biológicos y culturales que consolidan a zona como una de las más importantes y ricas ambientalmente del Pacífico colombiano.

En este sentido, finalmente es importante destacar que en el ejercicio desarrollado por INVEMAR, The Nature Conservancy (TNC) y Conservation internacional Colombia, en el marco del proyecto “Prioridades de conservación *in situ* para la biodiversidad marina y costera de la plataforma continental del Caribe y Pacífico colombiano” (Alonso *et al.*, 2008), se contempla esta zona como una de los 36 sitios prioritarios para el Pacífico continental colombiano.

## V. Objetivos de Conservación

- 1. Conservar en su estado natural ecosistemas marinos y costeros de Bahía Málaga como expresión de representatividad de estos en el pacífico colombiano, y como escenario fundamental para la reproducción y crianza de la Ballena Jorobada y la perpetuación de especies silvestres de aves marinas y playeras, tortugas marinas, peces estuarinos y marinos y crustáceos marinos.**

Bahía Málaga reúne en su paisaje geográfico la casi totalidad de los ecosistemas continentales, insulares, fluviales y marinos neríticos (estuarinos) presentes en todo el litoral Pacífico colombiano, constituyendo, por tanto, un lugar de condiciones naturales excepcionales. Este objetivo definido para el parque incluye la conservación de Bosque de Manglar Insular, Acantilado de Rocas Terciarias, Litoral de Playas Arenosas, Litoral de Playas Lodosas, Litoral de Playas de Cantos Rodados, Fondos (Benthos) Blandos de Esteros, Medio Pelágico Estuarino, Medio Pelágico Nerítico, Fondos (Benthos) Blandos Estuarinos, Fondos (Benthos) Blandos Neríticos, Islas e Islotes. Así mismo y si bien no se incluyen completamente como parte del área protegida, el Parque Nacional Natural contribuye junto con las otras áreas colindantes que conforman el mosaico de conservación, a la protección de otros ecosistemas como Bosques de Transición de Guandales, Naidizales y Natales, Vegas de Inundación sobre abanicos aluviales, Deltas Fluviales, Esteros y Redes de Esteros. La estrecha relación de dependencia (flujo energético) existente entre sus ecosistemas, especialmente por el hecho geográfico de su inmediata vecindad en una misma unidad de cuenca, hacen de la misma un área particularmente vulnerable.

Implica este objetivo igualmente, la conservación de los hábitats requeridos por las especies que utilizan a Bahía Málaga como destino de sus ciclos migratorios, reproductivos, larvales o tróficos, así como aquellos que representan el hábitat de especies endémicas, y que principalmente se relacionan con playas arenosas, zonas intermareales e inframareales, zonas inundables de Bosques de Transición, Islas e Islotes.

Se busca con este objetivo la protección de las poblaciones de Ballena Jorobada y sus crías, especialmente en las áreas de mayor presencia durante la época de migración a Bahía Málaga, y que corresponde a las áreas marinas al Este, Noreste y Sureste de Isla Palma y del Bajo "Negritos". Entre los sitios de concentración reproductiva de la ballena jorobada en el Pacífico de Colombia, Bahía Málaga se destaca por la importancia y representatividad en cuanto a ser zona de crianza de ballenatos. Sus aguas costeras son someras y cálidas, condiciones requeridas principalmente por las madres con sus crías. Los grupos con cría alcanzan entre el 58% y 71% del total de grupos observados (Celis 1995, Avila 2000, Londoño 2002) y se asocian preferentemente con los sectores cercanos a Isla Palma, alrededor de los bajos de Negritos y el interior de la bahía, es decir, las zonas cercanas a la costa con profundidades menores a 25 metros (Londoño 2002, Flórez-González et al. 2003). La tasa cruda anual de nacimiento es alta, entre 0,19 y 0,28 ballenatos / individuo, es decir entre un 19% y 28% (Fundación Yubarta 1999, Flórez-González et al. 2003), una de las más altas conocidas en el mundo (Clapham & Mead 1999)" (Capella et al. 2005). Por ser un área reproductiva, las ballenas llevan a cabo en este sitio actividades fundamentales en su ciclo de vida: apareamiento, parto, lactancia y crianza, reposo y socialización (Avila 2000). Mediante métodos de captura-recaptura con individuos foto-identificados (Hammond 1986), se ha estimado una población para Málaga que fluctúa según el año entre 474-676 (Flórez-González et al. 2003) y 547-1.167 (Capella et

al. 1998), lo que representa entre 1/3 y 1/4 de la población estimada para el Pacífico Sudeste, cuyos valores máximos oscilan entre 2.190 (Capella et al. 1998) y 3.360 ballenas (Félix & Haase 2001). La mayor densidad de ballenas jorobadas se presenta entre septiembre y octubre en Bahía Málaga (Flórez-González et al. 2003) (Capella et al. 2005).

**2. Garantizar los beneficios ambientales que brindan los ecosistemas marinos y costeros y sus especies asociadas, necesarios para el bienestar y calidad de vida de las comunidades negras y demás pobladores locales, así como para el desarrollo de prácticas tradicionales orientadas a la conservación de la diversidad cultural y biológica, en el marco de la relación armónica que existe entre dichas comunidades y su territorio**

Se busca con este objetivo mantener la oferta de paisajes, ecosistemas y especies que proveen los bienes y servicios ambientales utilizados por las comunidades locales, especialmente a través de sus prácticas de pesca y el desarrollo de actividades de ecoturismo. En general, los beneficios ambientales que el área genere, estarán mediados por el buen manejo del territorio y del área protegida que realicen las comunidades, para quienes además los elementos biofísicos, el territorio también está constituido por las diferentes formas de organización para realizar la pesca, la cacería, buscar la madera, sembrar o cosechar. De la misma forma el territorio está constituido por los saberes, las expresiones artísticas y las relaciones entre ellos y las personas que los visitan. Desde la óptica de las comunidades negras, el bienestar colectivo y la calidad de vida, están basados en la oportunidad de obtener beneficios a partir de las prácticas y valores ancestrales y en la conservación de naturaleza, por ello el área protegida debe aportar a la generación de beneficios específicos para las comunidades locales como para la región en general.

De otro lado, esta área pretende servir como parte de las acciones de adaptación al cambio climático, monitoreando el efecto que los sobre ecosistemas y poblaciones de especies pueda tener este fenómeno y desarrollando las estrategias más adecuadas para lograr preservar los niveles de biodiversidad que más se vean afectados.

**3. Contribuir al fortalecimiento de la dinámica cultural y la organización social de las comunidades negras y otros pobladores locales, que desde el conocimiento tradicional aportan estratégicamente a la conservación de la biodiversidad y el manejo del territorio**

Aunque los espacios marinos y zonas de bajamar son bienes de uso público y, por ende, no forman parte de Territorios Colectivos de Comunidades Negras ni de Resguardos Indígenas, constituyen espacios de relación y uso cultural ancestral vinculados a las tradiciones culturales, actividades productivas y espacios vitales de los Pueblos Indígenas y Comunidades Negras que ancestralmente ocupan la región de Bahía Málaga.

El Parque Nacional Natural que se pretende crear en esta región, debe contribuir a la relación que las comunidades negras han establecido con su entorno natural y que se expresan en paisaje bien conservados y especialmente en un adecuado manejo del territorio, que permite beneficios ambientales plausibles para ellos y en general para el país. Fortalecer las bases en que se dinamiza la cultura negra, será un propósito fundamental, si se quiere lograr un territorio conservado. Para ello, será fundamental poder potencializar y utilizar los saberes, valores y prácticas tradicionales y ancestrales de los pobladores locales, como elemento fundamental de la conservación de la naturaleza

## VI. Categoría Propuesta

Según las definiciones y alcance de cada una de las categorías actuales del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, establecidas en el Decreto Ley 2811 de 1974 y el Decreto 622 de 1977, la figura de Parque Nacional Natural es la categoría que presenta una mayor concordancia con los objetivos propuestos para el caso de Bahía Málaga, en la medida que dicha categoría se define área dedicada a Área de extensión que permita su autorregulación ecológica y cuyos ecosistemas en general no han sido alterados sustancialmente por la explotación u ocupación humana, y donde las especies vegetales de animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tiene valor científico, educativo, estético y recreativo nacional y para su perpetuación se somete a un régimen adecuado de manejo (CRN artículo 329). El área protegida que se propone, se enfatiza en la protección de ecosistemas marinos y costeros de especial valor biológico y social en el Pacífico Sudeste. Incluyen estos ecosistemas, especies de mamíferos marinos, aves playeras, tortugas, peces y crustáceos, sobresaliendo los propósitos relacionados con la protección de la Ballena Jorobada (*Megaptera novaeangliae*), lo que se reitera, ha dinamizado además la adhesión de Colombia a la Comisión Ballenera Internacional (CBI). El sentido que se procura dar a esta área protegida, sin duda está estrechamente relacionado con el alcance que se define para la categoría de Parque Nacional Natural en el Código Nacional de los Recursos Naturales, en la medida del énfasis hacia la preservación de niveles de biodiversidad del nivel especies y ecosistemas que se asocian de forma estrecha con la relación sociedad y naturaleza que han construido y dinamizado las cultura negras en la región.

Para esta categoría, el Decreto 622 de 1977 reglamentario del Código Nacional de Recursos Naturales en materia de áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, establece que las actividades permitidas en las áreas protegidas de dicho sistema son: conservación; recuperación; control; investigación; educación; recreación y cultura de las cuales para el caso de Bahía Málaga son afines con las posibilidades y necesidades de manejo. Por ejemplo, en el caso de la recreación, que se define en como las actividades de esparcimiento permitidas a los visitantes de áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, existe una relación estrecha con la vocación de una de las actividades económicas principales de la zona, el ecoturismo. La anterior aseveración, se respalda además en la regulación sobre turismo que para las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales establece la Ley 300 de 1996 “Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones”

Importante anotar, que la figura de Parque Nacional Natural se relaciona con la Categoría II de UICN Parque Natural, establecida para “proteger procesos ecológicos a gran escala, junto con el complemento de especies y ecosistemas característicos del área, que también proporcionan la base para oportunidades espirituales, científicas, educativas, recreativas y de visita que sean ambiental y culturalmente compatibles” (UICN, 1994). Esta categoría implica tres rangos distintivos:

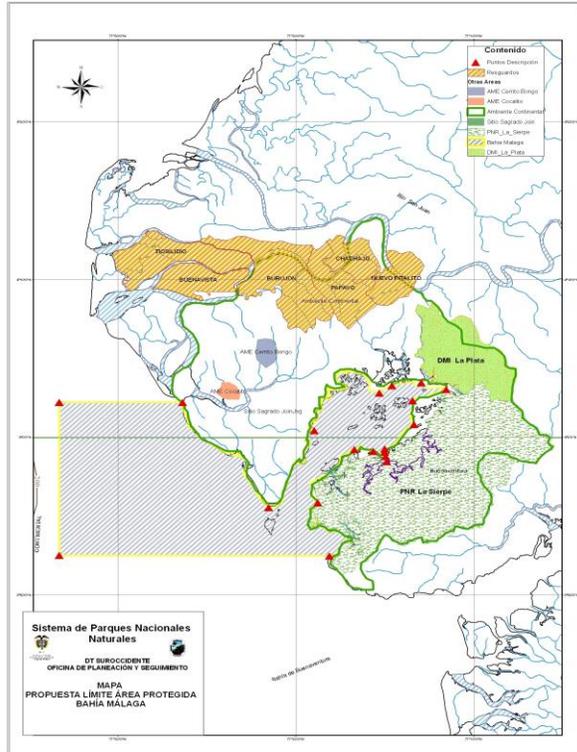
- Contener ejemplos representativos de las principales regiones naturales, y de las características biológicas y ambientales del paisaje, en los que las especies animales y vegetales, hábitats y lugares de geodiversidad tengan un especial significado espiritual, científico, educativo, recreativo o turístico.

- Contar con el suficiente tamaño y calidad ecológica como para mantener funciones y procesos ecológicos que permitan a las especies y comunidades nativas sobrevivir a largo plazo con una intervención mínima de la gestión.
- La composición, estructura y funcionamiento de la biodiversidad deberá estar en gran medida en un estado “natural” o contar con el potencial para ser restaurada a dicho estado, con un riesgo relativamente bajo de sufrir invasiones de especies no-nativas.

Bahía Málaga, sin duda cumple con estas cualidades, en la medida de la singularidad de sus ecosistemas, la relación estrecha entre elementos de la cultura negra y elementos naturales, las bellezas paisajísticas que la caracterizan, su extensión que permite relaciones funcionales importantes y su estado de conservación que implica que los atributos básicos de composición estructura y función se mantiene.

## VII. Delimitación

El Parque Nacional Natural de Bahía Málaga se encuentra inmerso en un mosaico de áreas protegidas (Figura 3), constituido por diferentes iniciativas de conservación o figuras de ordenamiento territorial del orden nacional, regional y local, que incluyen además de esta área del Sistema de Parques Nacionales Naturales, categorías como Parques Natural Regional, Distrito de Manejo Integrado (DMI), Resguardo Indígenas, Territorios de Comunidades Negras y Areas de Manejo Especial.



**Figura 3.** Mosaico de áreas protegidas dispuesto para Bahía Málaga. (Fuente: Parques Nacionales 2009)

El polígono propuesto para Bahía Málaga, corresponde a todo el espacio estuarino de Bahía Málaga (parte interna) y al Mar Territorial adyacente, en la parte externa de la Bahía. La extensión corresponde a 47.565 Hectáreas y las coordenadas que describen el polígono se indican a continuación (Figura 4):

### DESCRIPCIÓN DEL PARQUE BAHÍA MÁLAGA

**Área 47.565 has**

**Millas Náuticas 138,677**

**Punto N° 1 ubicado en las coordenadas**

**Latitud: 4° 02'13,8" N Longitud: 77° 26'22,2"W**

Partiendo del punto N°1 en dirección Sur-Oriente, por la línea de costa de Marea más Baja, recorriendo la Playa la Concepción y atravesando la desembocadura de los Esteros Grande y la

Barra, recorriendo la Playa la Barra hasta encontrar el sitio de marea más baja frente a la playa de Juanchaco , donde se ubica el punto N°2.

**Punto N° 2 ubicado en las coordenadas**

**Latitud: 3° 55'33,0" N                      Longitud: 77° 21'31,6"W**

Desde este punto se continúa con dirección Nor-Oriente, por la línea de marea más baja, bordeando Bahía Málaga, recorriendo las Playas de Juan Chaco, de aquí tomando la marea más alta y atravesando la desembocadura de los Esteros Juan Chaco y Acuíferos, hasta encontrar el sitio con el nombre la Muerta, donde se ubica el punto N°3.

**Punto N° 3 ubicado en las coordenadas**

**Latitud: 4° 00'25,3" N                      Longitud: 77° 18'57,6"W**

Desde este punto se continúa bordeando Bahía Málaga por la misma línea de marea más alta, atravesando la desembocadura de los Esteros Pital, Corozal, las Quebradas Valencia y Gertrudis, Isla Paris Nueva, hasta encontrar el sitio de la Isla Pelada en su costado sur-occidental, donde se ubica el punto N°4

**Punto N° 4 ubicado en las coordenadas**

**Latitud: 4° 02'49,3" N                      Longitud: 77° 15'18,4"W**

Desde este punto, se sigue bordeando Bahía Málaga por la línea de marea más baja, hasta llegar al sitio denominado punta Mangaña, donde se ubica el punto N°5

**Punto N° 5 ubicado en las coordenadas**

**Latitud: 4° 03'17,3" N                      Longitud: 77° 14'34,5"W**

Desde este punto, se continúa bordeando Bahía Málaga por la línea de más baja marea en dirección oriente, bordeando la Isla Dos Penas y atravesando el Estero Grande hasta llegar a la desembocadura de la Quebrada Luisico en su margen derecha donde se ubica en Punto No 6

**Punto N° 6 ubicado en las coordenadas**

**Latitud: 4° 03'27,9" N                      Longitud: 77° 12'55,7"W**

Desde este punto, se parte en dirección oriental por la misma línea de marea baja pasando por el Estero Enrique, hasta llegar al sitio denominado Boca el Morro "el aserrío" en la margen izquierda de la desembocadura del Estero el Morro donde se ubica el punto N°7 .

**Punto N° 7 ubicado en la coordenada**

**Latitud: 4° 03'02,4" N                      Longitud: 77° 11'32,4"W**

Desde este punto se continua en dirección Sur-Occidente, por la línea de marea más baja hasta encontrar el sitio denominado Punta Bajo Grande donde se ubica el punto N°8

**Punto N° 8 ubicado en la coordenada**

**Latitud: 4° 02'20,3" N                      Longitud: 77° 13'25,4"W**

Desde este punto se continua en dirección Sur, por la línea de marea más baja atravesando Punta Pedregoza, Quebrada el Chucho, donde se localiza el punto en su margen izquierda de la desembocadura , en el sitio llamado la Guatinerá , donde se ubica el punto No 9

**Punto N° 9 ubicado en la coordenada**

**Latitud: 4° 00'49,7" N                      Longitud: 77° 13'20,6"W**

Desde este punto se continua en dirección Sur- Occidente por la línea de marea más baja, hasta llegar al punto llamado Punta Chirco , donde se ubica el punto No 10 .

**Punto N° 10 ubicado en la coordenada**

**Latitud: 3° 59'16,4" N                      Longitud: 77° 14'59,3"W**

Desde este punto se continua en dirección Sur, por la línea de marea más baja, hasta llegar al punto llamado Taitachi , donde se ubica el punto No 11

**Punto N° 11 ubicado en la coordenada**

**Latitud: 3° 59'05,0" N                      Longitud: 77° 14'59,9"W**

Desde este punto se continua en dirección Sur, por la línea de marea más baja, hasta llegar al punto denominado Punta Filo en la margen derecha de la desembocadura del Río la Sierpe, donde se ubica el punto No 12

**Punto N° 12 ubicado en la coordenada**

**Latitud: 3° 58'47,2" N                      Longitud: 77° 14'55,7"W**

Desde este punto se continua en dirección Sur, por la línea de marea más baja, hasta llegar al punto ubicado en la margen izquierda de la desembocadura del Río la Sierpe y su confluencia con la quebrada Hostional , donde se ubica el punto No 13

**Punto N° 13 ubicado en la coordenada**

**Latitud: 3° 58'28,0" N                      Longitud: 77° 14'52,3"W**

Desde este punto se continúa en dirección Nor- Occidente, por la línea de marea más baja, atravesando la desembocadura de la Quebrada Hostional hasta llegar al punto denominado Hostional-Caraquitas, donde se ubica el punto No 14.

**Punto N° 14 ubicado en la coordenada**

**Latitud: 3° 59'06,8" N                      Longitud: 77° 15'39,1"W**

Desde este punto se continua en dirección Occidente, por la línea de marea más baja, hasta llegar al punto denominado Caracas grande, donde se ubica el punto No 15

**Punto N° 15 ubicado en la coordenada**

**Latitud: 3° 59'13,7" N                      Longitud: 77° 16'41,5"W**

Desde este punto se continua en dirección Sur-Occidente, por la línea de marea más baja, cruzando por el Brazo Guayabal y el costado Sur Oriente de la Isla Monos la cual forma parte del Parque, pasando por la línea de más baja marea de punta Palizo y recorriendo la Playa Chuchero hasta llegar al punto, donde se ubica el punto No 16

**Punto N° 16 ubicado en la coordenada**

**Latitud: 3° 55'51,3" N                      Longitud: 77° 18'45,6"W**

Desde este punto se continua en dirección Sur, por la línea de marea más baja, recorriendo por la punta Domingo, Juan de Dios, Punta Sande, siguiendo la línea de baja marea cruzando la Ensenada el Tigre hasta llegar al punto, denominado Culebarco donde se ubica el punto No 17

**Punto N° 17 ubicado en la coordenada**

**Latitud: 3° 52'28,6" N      Longitud: 77° 18'6,19"W**

Desde este punto se continúa en dirección Occidente en línea recta a una distancia aproximada 28,118 mts lo que equivale a 15,172 millas náuticas donde se ubica el punto No 18

**Punto N° 18 ubicado en la coordenada**

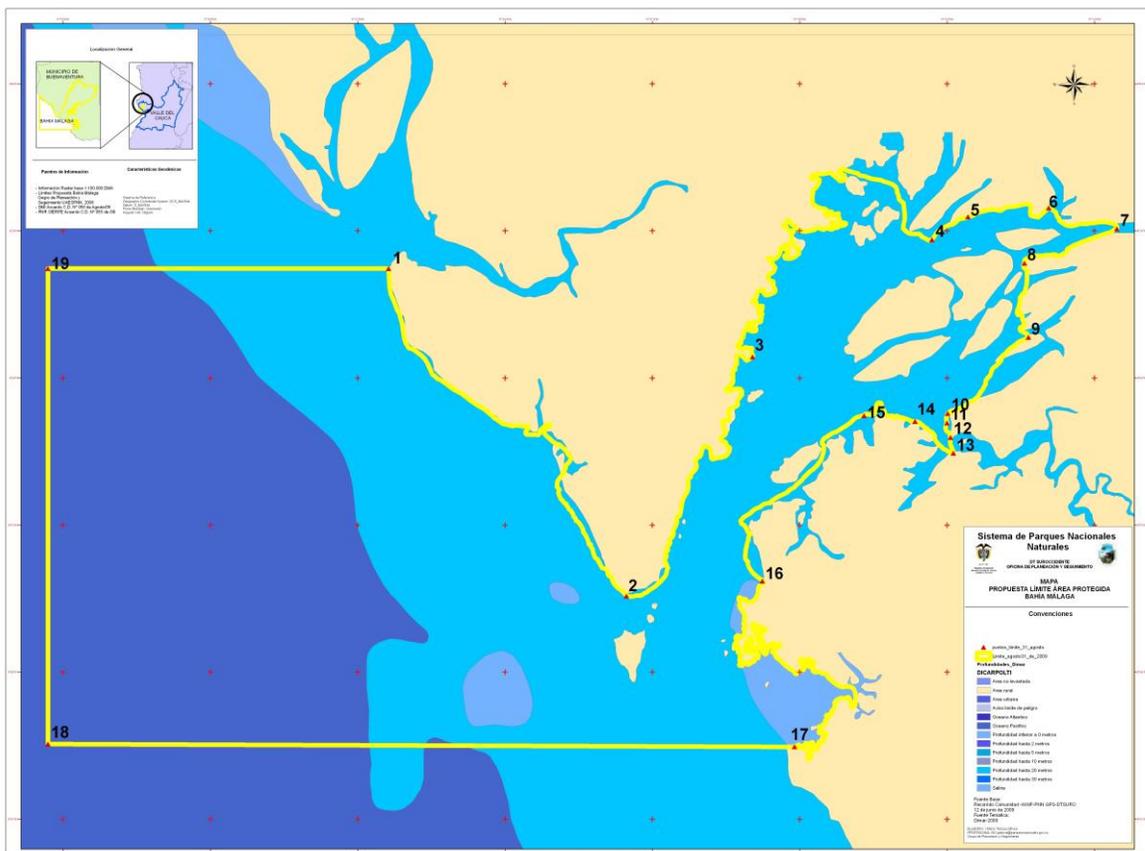
**Latitud: 3° 52'31,9" N      Longitud: 77° 33'18,4"W**

Desde este punto se continúa en dirección Norte en línea recta a una distancia aproximada 17,877 mts lo que equivale a 9,646 millas náuticas donde se ubica el punto No 19

**Punto N° 19 ubicado en la coordenada**

**Latitud: 4° 2'13,9" N      Longitud: 77° 33'18,4"W**

Desde este punto se continúa en dirección Oriente en línea recta a una distancia aproximada 12,877 mts lo que equivale a 6,948 millas náuticas donde se ubica el punto No 1, punto de partida.



**Figura 4.** Polígono propuesto para el Parque Nacional Natural Bahía Málaga, Pacífico Sudeste, Colombia (Fuente: Parques Nacionales, 2009).

## VIII. Acciones Estratégicas Prioritarias

El proceso prevé un trabajo coordinado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia como autoridad ambiental y los cinco consejos comunitarios; La Palta-Bahía Málaga, Ladrilleros, Juanchaco, La Barra y Puerto España - Mirarmar, esquema al que deben involucrarse otros actores institucionales y sociales, que han contribuido y serán pieza clave para el manejo del área protegida. Organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, entidades territoriales, líderes comunitarios, expertos en diferentes temas ambientales, deberán ser partícipes del trabajo en Bahía Málaga y colaboradores principales en el esquema de planificación y manejo de la nueva área protegida.

Se garantiza así, que el proceso sea participativo, ya que de esta manera se facilita el diálogo entre todos los actores con interés en la zona, movilizándolo y dando validez al conocimiento y destrezas locales, de tal manera que las comunidades y sus organizaciones manejen su territorio y los recursos y se promueva la sostenibilidad, la equidad económica y la justicia social mientras se mantiene la integridad de las culturas locales (ver anexo 4 sobre las condiciones que favorecen el manejo del área).

El diseño e implementación del plan de manejo básico del Parque, incluye el desarrollo de acciones en función de las siguientes líneas estratégicas:

**Fortalecimiento de la gobernanza:** Siendo la comunidad negra uno de los pilares para el manejo de la nueva área protegida, será necesario fortalecer política y técnicamente su estructura organizativa, representada esencialmente en los cinco consejos comunitarios, de forma tal que se mejoren y potencien las capacidades de las comunidades negras para el logro de los objetivos de conservación y gestión del área protegida y además de logre un complemento adecuado para adelantar el esquema de manejo y corresponsabilidad que se pretende implementar junto con Parques Nacionales Naturales.

Implica esta línea estratégica entonces, contribuir a mejorar la gobernabilidad de las comunidades negras sobre el territorio y en específico sobre la nueva área protegida y con ello procurar así mismo establecer mejores términos para la gobernanza que deben realizar todos los actores sociales e institucionales que tienen que ver con el Parque Nacional Natural. Este esquema, se deduce, parte de la necesidad de establecer responsabilidades específicas y a la vez compartidas de cara al manejo del área protegida y al cumplimiento de los propósitos para los cuales fue creada.

**Zonificación y usos:** El procedimiento para la declaratoria del Parque Nacional Natural Bahía Málaga, implica un proceso en el que está inmerso el ordenamiento ambiental del territorio. Se parte de una serie histórica de propuestas de ordenamiento territorial y ordenamiento ambiental del territorio, construidas en respuesta a amenazas coyunturales sobre la conservación de los valores naturales y culturales de la zona, y en ejercicio de la normatividad existente.

Dichas propuestas cuentan con ejercicios de zonificación del territorio, las cuales servirán de base para la definición de los tipos de uso de las distintas unidades de análisis espacial y manejo del Parque Nacional Natural, de tal forma que se disminuya la afectación sobre los objetos de conservación del área. Considerando que el área propuesta colinda con asentamientos como

Juanchaco, Ladrilleros y La Barra en el Balneario del Pacífico, para que este propósito pueda alcanzarse será necesario identificar y delimitar áreas intangibles, zonas de uso múltiple y áreas de acceso permitido para la recreación y la actividad turística. De igual forma, se definirán las zonas reguladas para el desarrollo de pesca, canales de navegación para motonaves y áreas marinas y submarinas de acceso regulado.

Como parte de ejercicios futuros en el área de influencia del Parque Nacional Natural, tendrá que ser definida una zona amortiguadora que permita contribuir al ordenamiento territorial y promoción de un saneamiento básico en la zona de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra. Las comunidades asentadas en la zona, en especial las que se encuentran ubicadas en la zona de playa del Balneario del Pacífico, presentan una problemática de saneamiento básico muy delicada, la cual se encuentra asociada con la carencia de un sistema de manejo integrado de los residuos sólidos generados por sus habitantes y por los turistas que visitan la zona; a esto se suma el manejo inadecuado que de las aguas residuales hacen los habitantes locales, situación que se encuentra asociada con el deterioro y contaminación de las microcuencas y las playas.

En este sentido, es prioritario garantizar los recursos que permitan establecer un Sistema de Manejo Integrado de los Residuos Sólidos para Juanchaco, Ladrilleros y La Barra en primera instancia, de tal manera que se consolide una solución de orden estructural para esta problemática. De otro lado, se debe de igual manera garantizar los recursos que permitan avanzar en la recuperación de la calidad de las aguas de las microcuencas locales y las playas a partir de la implementación de estrategias que permitan optimizar el tratamiento y descontaminación de las aguas residuales generadas en las casas, así como en los hoteles y demás establecimientos de atención a turistas. Estas acciones harán parte de un plan de manejo y un plan operativo de la franja costera, el cual se encontrará articulado al plan de manejo del DMI propuesto para la zona continental de Bahía Málaga, además de ser compatible con otros planes de carácter regional.

De esta manera y teniendo en cuenta la estrecha relación de los procesos ecológicos y culturales que ocurren en la zona continental y en la zona marino costera de Bahía Málaga, es necesario garantizar la viabilidad de la implementación del Sistema de Manejo Integrado de Residuos Sólidos, así como la descontaminación y recuperación de las microcuencas ubicadas en el área de influencia de las comunidades de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra, de tal manera que las afectaciones generadas por estas situaciones tengan una solución de orden integral y estructural para el área.

**Ordenamiento Ecoturístico:** Bahía Málaga cuenta con un Plan de Manejo del Ecoturismo, el cual fue construido participativamente por parte de los actores comunitarios e institucionales que tienen relación con el desarrollo de la actividad en la zona. La implementación del Plan se ha dado principalmente en la parte interna de la Bahía, por parte de los habitantes de la comunidad de la Plata, en donde se ha avanzado en su adopción e implementación.

El reto, una vez sea declarado el Parque Nacional Natural, es avanzar rápidamente en el posicionamiento e implementación de este Plan, de tal manera que la actividad turística que se desarrolla en las comunidades de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra y en los diferentes sitios de interés de la Bahía, se vaya transformado en una actividad cada vez más cercana a los parámetros que caracterizan al ecoturismo, de tal manera que esta no riña ni ponga en peligro los valores de conservación del Parque Nacional Natural y en términos generales del Mosaico de Conservación.

Este trabajo debe incluir a hoteleros, promotores turísticos, dueños de restaurantes, comerciantes, motoristas, maleteros, escuelas y colegio, juntas de Consejo, etc. de tal manera que todos los actores que tienen que ver con el desarrollo de esta actividad en los ámbitos local, subregional y regional aporten a su consolidación.

**Ordenamiento Pesquero:** Teniendo en cuenta la importancia del uso de los recursos pesqueros para aspectos de soberanía y la seguridad alimentaria de las comunidades locales, así como los efectos negativos que sobre la sostenibilidad del recurso y de la actividad tienen la implementación de prácticas y artes de pesca sin una regulación adecuada, es prioritario considerar el desarrollo dentro del plan de manejo del Parque Nacional Natural, de actividades que contribuyan a una pesca responsable y sostenible.

La actividad pesquera en la zona, se ejerce artesanalmente sobre toda la extensión de la Bahía, a excepción del área de seguridad, restringida por la Base Naval. No existe un estudio ni un ordenamiento pesquero que permita inferir con un margen cercano de exactitud el potencial pesquero de Bahía Málaga, ni el punto de máximo rendimiento sostenible para las especies comerciales. Se aprovechan peces pelágicos y demersales, crustáceos como el camarón y moluscos como la Piangua, Chorga y mejillones (Fundación Cenipacífico 1998). De forma artesanal la actividad también se ejerce en el medio nerítico, es decir, en aguas marinas cercanas a la costa. Aquí el esfuerzo se da sobre especies de peces pelágicos (sierras, pargos, jureles) y con especial intensidad sobre la Carduma (Fundación Cenipacífico 1998).

Las comunidades locales negras e indígenas realizan algunas prácticas pesqueras tradicionales en la zona estuarina y marina, tales como la pesca con línea, el “piangüeo” y la pesca con “palangre”, las cuales mediante el ordenamiento de toda la actividad pesquera, podrían contribuir a la recuperación del recurso altamente intervenido (Fundación Cenipacífico 1998).

En este sentido, los resultados arrojados por el Diagnóstico Pesquero Rápido realizado por el Consejo Comunitario de La Plata y WWF Colombia, constituyen una base importante para dinamizar un ejercicio de largo plazo que permita la concertación de líneas que conduzcan al ordenamiento pesquero en la zona, esto teniendo en cuenta además que, por colindar el área del Parque Nacional Natural con Consejos Comunitarios, el desarrollo de esta actividad les quedaría a ellos como de uso exclusivo, siempre y cuando el aprovechamiento de los recursos sea con criterio de sostenibilidad. De igual manera este tema del ordenamiento debe ser parte constitutiva del plan de manejo del área, resaltando que el Consejo Comunitario de La Plata, posee un código de régimen interno, que entre su planificación y proyectos territoriales, contempla una coordinación de pesca y acuicultura (Consejo Comunitario de la Ensenada de Málaga 2003). Esta misma situación debe replicarse con las comunidades de Ladrilleros y Juanchaco y con la comunidad indígena.

**Sistemas sostenibles para la conservación:** además del ecoturismo y la pesca y de los procesos orientados a garantizar su ordenamiento y sostenibilidad, es urgente avanzar en un proceso que permita identificar y posicionar otras alternativas productivas sostenibles, que hagan posible la disminución de la presión de extracción sobre los recursos y procesos ecológicos del Parque Nacional Natural y en términos más amplios del Mosaico de Conservación, esto es considerando las

acciones de manejo que sean implementadas en el Distrito de Manejo Integrado propuesto para la zona continental de Bahía Málaga.

En este sentido, se propone avanzar en la identificación, promoción y posicionamiento de otros usos en la zona continental de la Bahía como son: bosque manejado, uso sostenible de maderables y no maderables, valoración económica de bienes y servicios ambientales del bosque y generación de mecanismos de desarrollo limpio y reducción de la deforestación en zonas críticas, entre otras.

Este es un aspecto prioritario del plan operativo del Parque, ya que de su avance depende que la presión por extracción, así como la implementación de prácticas productivas no sostenibles vayan en contra de la estabilidad y permanencia de los valores de conservación priorizados para el área, esto teniendo en cuenta la estrecha relación existente entre los procesos biológicos y ecológicos característicos de la zona continental y la zona marina y costera de Bahía Málaga.

**Educación ambiental:** El plan operativo debe articularse con las distintas iniciativas puestas en marcha desde tiempo atrás por distintas organizaciones para incrementar la apropiación y el sentido de pertenencia de las comunidades asentadas en la zona por la base natural y cultural que la caracterizan como una de las zonas con mayor riqueza en biodiversidad del planeta. El proceso de formación y educación planteado, cuenta como insumo con una propuesta preliminar de **“Plan de Formación de Actores para la Consolidación de Bahía Málaga como escenario de conservación”**, el cual desarrolla una de las líneas que estructuran el Plan Estratégico del Colectivo Comunitario e Institucional por la conservación de Bahía Málaga. En este sentido el plan de manejo y su plan operativo debe considerar como una de sus acciones estratégicas avanzar en la consolidación y desarrollo del Plan de Formación.

Por otra parte, en la articulación de este componente dentro del plan de manejo y el plan estratégico del Parque Nacional Natural, es prioritario desarrollar acciones de sensibilización con los turistas que visitan la zona, de tal manera que situaciones ambientales como el manejo inadecuado de los residuos sólidos y las aguas servidas cuenten con alternativas de solución de orden estructural.

**Investigación y monitoreo:** La mayor parte de las instituciones que forman parte del “Colectivo Comunitario e Institucional por la Conservación de los Valores Naturales y Culturales de Bahía Málaga”, especialmente las Universidades y las organizaciones no gubernamentales, cuentan con su propia agenda de investigaciones para Bahía Málaga dirigidas a obtener el conocimiento necesario para la toma de decisiones en función de la conservación y el uso sostenible del territorio y sus recursos naturales. Algunas organizaciones comunitarias tales como el Resguardo Burujón – Unión San Bernardo y el Consejo Comunitario La Plata – Bahía Málaga, han contado con ejercicios de planificación que orientan los procesos de investigación.

El reto actual es la construcción conjunta de unas líneas de trabajo en investigación, que conduzcan a la obtención, socialización y utilización del conocimiento generado para la toma de decisiones en función de acciones colectivas de conservación, uso sostenible y monitoreo del territorio y sus recursos naturales. Dichas líneas están actualmente en construcción como parte de la ejecución del Plan Estratégico del “Colectivo”. Este trabajo deberá estar articulado al plan de manejo del Parque Nacional Natural, como estrategia orientada al mejor conocimiento de los atributos biológicos y los procesos ecológicos característicos de este y al plan de investigaciones de la Dirección Territorial Suroccidente, con el propósito de permitir un manejo efectivo del área y hacer seguimiento a los

resultados obtenidos, dentro del marco de los instrumentos desarrollados por Parques Nacionales a tal efecto a escala regional y nacional.

De esta forma, el sistema de seguimiento debe contemplar no solamente el nivel biológico sino también aspectos de planificación que permitan identificar los cambios que ocurran en el área, así como las potencialidades y debilidades en su manejo, lo cual dará las bases para la acertada toma de decisiones y la adaptación de estrategias de acuerdo a los cambios. Para la obtención de la información relacionada con los indicadores del sistema de evaluación y seguimiento y para el desarrollo de la estrategia de investigación en el Parque Nacional Natural, el plan operativo incluirá procesos de fortalecimiento de capacidades de investigadores y promotores locales. En este sentido, serán identificados aquellos habitantes que hayan sido parte de grupos de Investigación o de gestión ambiental, los cuales servirán como grupo de partida para el desarrollo de procesos orientados a fortalecer la capacidad local para abordar los distintos aspectos de conservación y manejo inherentes al Parque y en una perspectiva más amplia al Mosaico de Conservación Bahía Málaga.

## **Bibliografía (Ver anexo 6 bibliografía ampliada).**

- Caicedo, J. A., L. A. Zapata y A. M. Roldán, 2008. Diagnóstico Pesquero Rápido de Bahía Málaga, Buenaventura, Pacífico colombiano. Consejo Comunitario La Plata – WWF Colombia. Santiago de Cali, 50 Págs.
- Capella, J., L. Flórez-González, P. Falk and D. M. Palacios, 2002. Regular appearance of Otariid Pinnipeds along the Colombian Pacific coast. *Aquatic Mammals* 28(1): 67-72.
- Centro de Investigaciones Marinas y Tecnológicas del Pacífico – CENIPACÍFICO. 1986. "Impacto Ecológico en Bahía Málaga a raíz de los desarrollos de la Base Naval del Pacífico y carretera de acceso". Memoria Ejecutiva. Santiago de Cali, 230 págs.
- Concejo Municipal de Buenaventura. Acuerdo Número 03 de 2001. Plan de Ordenamiento Territorial Para el Municipio de Buenaventura, Valle del Cauca. 124 Págs.
- Consejo Comunitario de La Ensenada de Málaga, 2003. Código de régimen interno de la comunidad negra de la Ensenada de Málaga y su territorio colectivo. 1ª ed. 39 p.
- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Dirección Técnica Ambiental y DAR Pacífico Oeste (CVC), 2005. "Determinación de Objetivos de Conservación y la necesidad de establecer Áreas de Conservación en Bahía Málaga". Santiago de Cali, 40 págs.
- Flórez-González, L., I. C. Ávila, J. Capella Alzueta, P. Falk F., F. Félix, J. Gibbons, H. M. Guzmán, B. Haase, J. C. Herrera, V. Peña, L. Santillán, I. C. Tobón B., K. Van Warebeek, 2007. Estrategia para la conservación de la ballena jorobada del Pacífico Sudeste. Lineamientos de un plan de acción regional e iniciativas nacionales. Fundación Yubarta. Cali. Colombia. 106 págs.
- Forero, G. J., S. J. Olmos y E. J. Puentes, 1992. Comité Interinstitucional de la Región de Bahía Málaga. Pautas para el Ordenamiento Territorial y Manejo Ambiental de la Región de Bahía Málaga (Departamentos del Valle y Chocó). Santiago de Cali, 270 págs.
- Fundación Centro de Investigaciones del Pacífico – Fundación CENIPACÍFICO. 1998. "Propuesta de Ordenamiento Territorial de la Región de Bahía Málaga; Oferta Ambiental". Santiago de Cali, 45 págs.
- Fundación Centro de Investigaciones del Pacífico – Fundación CENIPACÍFICO, 2004. "Plan de Manejo del Ecoturismo en Bahía Málaga". Santiago de Cali, 45 págs.
- Fundación Centro de Investigaciones del Pacífico – Fundación CENIPACÍFICO, 2007. "Manejo Integral de Desechos Sólidos para las comunidades del Corregimiento Número tres del Municipio de Buenaventura (Juanchaco, Ladrilleros, La Barra, La Plata y Chucheros)". Buenaventura, 24 págs.
- Fundación Yubarta, 2007. Valoración biológica y uso sostenible de los mamíferos acuáticos en la Bahía de Málaga y su área de influencia para garantizar su conservación. 2007. Informe Final Proyecto ECOFONDO-Fundación Yubarta.

- Grupo Intergubernamental de Expertos Sobre El Cambio Climático, PNUMA – UNEP y OMM - WMO. 2002. Habiba Gitay, Avelino Suárez, Robert T. Watson, David Jon Dokken. Documento Técnico V del IPCC. Cambio Climático y Biodiversidad. 93 págs.
- IDEAM, IGAC, IAvH, Invermar, I. Sinchi e IIAP, 2007. Ecosistemas Continentales, Costeros y Marinos de Colombia. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John von Neumann, Instituto de Investigaciones Marinas José Benito Vives de Andreis e Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Bogotá, D.C. 276 p + 37 hojas cartográficas
- Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. Informe Nacional sobre el estado de la Biodiversidad, 1997, Colombia. Tomo I. Editado por Maria Elfi Chaves y Natalia Arango. Santa fé de Bogotá: Instituto Humboldt, PNUMA, Ministerio del Medioambiente, 1998. 3 Vol. 535 págs.
- Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA – 2005. “El Desarrollo de Acciones Tendientes a la Consolidación y el Fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) Área Bahía Málaga” Convenio Interadministrativo CVC – INCIVA No. 200 de 2003 Informe Final.
- Intergovernmental Panel on Climate Change. Cambio Climático, 2001. Efectos, Adaptación y Vulnerabilidad. Ecosistemas Marinos y de Zonas Costeras. 3 Págs.
- Invermar, Universidad del Valle, Inciva, 2006. Biomálaga: Valoración de la biodiversidad marina y costera de Bahía Málaga (Valle del Cauca), como uno de los instrumentos necesarios para que sea considerada un área protegida. Cali, Colombia. Inf. Cient. Fin. INVERMAR-UNIVALLE-INCIVA, 813 págs.
- Prahl, H. von, J. Cantera y R. Contreras. 1990. Manglares y Hombres del Pacífico colombiano. Abril de 1990, 184 págs.
- UICN, 1994. Guidelines for Protected Areas Management Categories. UICN, Cambridge, UK and Gland, Switzerland. 261pp
- Vásquez Ruiz J. y P. Falk Fernández, 2007. Colectivo Comunitario e Institucional por la Conservación de los Valores Naturales y Culturales de Bahía Málaga. Plan Estratégico. Santiago de Cali, 78 págs.
- Vásquez Ruiz J. y Rodríguez González R. M., 2007. Convenio WWF Colombia y Fundación Cenipacífico. Declaratoria de la zona Marina y Estuarina de Bahía Málaga como Área Marina Protegida. Documento Técnico. Santiago de Cali, 108 Págs.
- Vásquez Ruiz J. y Rodríguez González R. M., 2007. Convenio WWF Colombia y Fundación Cenipacífico. Mosaico de Conservación Bahía Málaga. Documento Técnico Final. Santiago de Cali, 129 Págs.

## **Anexos**

- **Anexo 1.** Características bióticas y fisiográficas de la región.
- **Anexo 2.** Caracterización histórica, cultural y socioeconómica de Bahía Málaga.
- **Anexo 3.** Descripción detallada de los valores naturales y culturales y justificación de la declaratoria del área protegida.
- **Anexo 4.** Condiciones que favorecen el manejo del Área.
- **Anexo 5.** Copia de actas del proceso de consulta previa
- **Anexo 6.** Bibliografía detallada.